



FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE
(Versión Publicable)

Fecha de actualización de la información		
Servidor(a) Público(a)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Unger	Rubin	Curt
Puesto que Desempeña		
Cargo	Puesto	Unidad / Área/ Coordinación de adscripción
Profesor Investigador Emérito Titular en la División de Economía, CIDE. Investigador Nacional Emérito.	Profesor Investigador Emérito Titular en la División de Economía, CIDE. Investigador Nacional Emérito.	División de Economía.
Correo electrónico institucional		Número telefónico institucional con extensión
kurt.unger@cide.edu		57 27 9800 ext. 2702 y 2722

Último grado de Estudios			
Nivel Máximo de Estudios concluido y comprobable (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, Licenciatura, Maestría, Especialización, Doctorado y Posdoctorado)	Institución	Período	Documentos (cédula/título)
Ph.D. in Economics	University of Sussex, G.B	1984	
M.A in Economics	University of Sussex, G.B	1974	
Lic. en Economía	ITESM	1973	

Experiencia Laboral					
Período			Institución o Empresa	Cargo o puesto	Principales funciones
1995-	AL	actualidad	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	Profesor - Investigador. En mayo 2017 pasé a ser Profesor Investigador Emérito	Profesor Investigador sobre temas relacionados con tecnología industria y migración.
2001-	AL	2003	Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.	Estancia sabático del CIDE	Profesor Investigador sobre temas relacionados con tecnología industria y migración.
1990	AL	1995	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	Secretario Académico	Figura clave en la gestión de los asuntos académicos de la institución.

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO		Curt Francisco Unger Rubin
-------------------------------------	--	----------------------------

Nota: Los datos proporcionados son publicables y serán utilizados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.